

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA**  
**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Informe Anual del Comité de Ética	Elaborar y presentar al Director General de Pensiones Civiles del Estado y a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el Informe de actividades 2020.	Cumplir con los criterios emitidos por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública	01/04/2021	31/12/2021	Luz Elena Pérez Rodríguez	Presentación del Informe Anual del Comité.
2	Revisión y actualización del Código de Conducta Institucional	Gestionar que se elabore la carta de invitación del Director General, a integrarse en el Código de Conducta Institucional.	Cumplir al 100% con los requisitos de actualizar el Código	15/12/2020	15/01/2021	Luz Elena Pérez Rodríguez	Carta de invitación emitida por el Director General.
		Solicitar a los miembros del Comité su retroalimentación y/o sugerencias de mejora para el Código de Conducta, con la respectiva vinculación de valores, principios, premisas y/o reglas de integridad.	Análisis y revisión del Código por el 100% de los miembros del Comité	16/02/2021	05/03/2021	Luz Elena Pérez Rodríguez	Solicitud por oficio o correo electrónico.
		Exhortar al personal en general para realizar aportaciones y sugerencias al Código de Conducta, a través de medios digitales en Coordinación con Vinculación Institucional.	Convocar mínimo al 80% del personal para su participación	08/03/2021	09/04/2021	Paulina Fernanda Tovar Marmolejo	Convocatoria al personal en general para su participación.
		Integrar un proyecto con las opiniones y/o sugerencias recibidas de los miembros del Comité y personal en general.	Estructura la versión actualizada del Código.	12/04/2021	30/04/2021	José Francisco Almanza Alarcón	Documento con proyecto del Código de Conducta
		Solicitar a la Coordinación Jurídica su opinión respecto la actualización del Código de Conducta.	Garantizar que la reforma al Código cumple al 100% con los ordenamientos legales	03/05/2021	14/05/2021	Luz Elena Pérez Rodríguez	Oficio de solicitud de opinión a la Coordinación Jurídica
	Requerir a la Coord. de Vinculación Institucional un nuevo diseño para la publicación y difusión del Código de Conducta.	Gestionar una nueva imagen del Código	Gestionar una nueva imagen del Código	17/05/2021	31/05/2021	Paulina Fernanda Tovar Marmolejo	Código con nuevo diseño
	Gestionar la firma de autorización del Director General y miembros del Comité en la versión final del Código de Conducta.	Contar con el documento autorizado por todos los involucrados	Contar con el documento autorizado por todos los involucrados	07/06/2021	18/06/2021	José Francisco Almanza Alarcón	Documento final debidamente firmado



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark and several names.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA**  
**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ENERO, 2020 - 2021  
FECHA: FEBRERO 2021

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
3	Difusión del Código de Conducta	Coordinar la impresión de ejemplares del Código de Conducta para distribución entre el personal de la Institución.	Lograr que el 100% del personal conozca los códigos y sujete su actuar a ellos.	21/06/2021	16/07/2021	Lilia Irasema Estrada Bejarano	Impresión del Código de Conducta
		Solicitar a la Coordinación de Vinculación Institucional que a través de spots informativos, la información relativa al Código de Conducta, se transmita en las pantallas de televisión de la Institución.		21/06/2021	16/07/2021	Paulina Fernanda Tovar Marmolejo	Información a transmitir en televisores
4	Compromiso y apego al Código de Conducta	Actualizar la carta compromiso del Código de Conducta y someter a votación de los miembros del Comité así como del Director General.	Contar con un medio de compromiso actualizado, atendiendo la nueva versión del Código	19/07/2021	30/07/2021	Ruth Gladiana García Alvidrez	Carta compromiso actualizada y con visto bueno.
		Solicitar a los empleados de la Institución, se firme una carta compromiso, donde entienda los valores y actuar que debe considerar.	Que el 100% del personal firme y se comprometa en actuar en base al Código Institucional.	02/08/2021	31/08/2021	José Francisco Almanza Alarcón	Evidencia de cartas compromiso debidamente firmadas por el personal.
5	Orientación y seguimiento	Elaborar procedimientos y/o formatos respecto cual será el actuar del Comité ante dudas u orientación del personal en la materia.	Garantizar que el personal conozca al 100% los mecanismos en que el Comité puede orientarle.	01/09/2021	31/10/2021	Lilia Irasema Estrada Bejarano	Difusión del procedimiento y/o formato definido por el Comité de Ética
		Difundir el correo electrónico creado para uso y atención del Comité de Ética.	Comentar que el 100% del personal conozca el medio electrónico para comunicación con el Comité.	01/09/2021	31/10/2021	Lilia Irasema Estrada Bejarano	Difusión del correo electrónico creado para el Comité.
6	Conocimiento y apego al Aviso de Privacidad Institucional	Solicitar a los empleados de la Institución, se firme el aviso de privacidad respecto el manejo de datos e información, relacionando con su actuar profesional y discrecional.	Que el 100% del personal que ingrese a laborar a la Institución firme y se comprometa en actuar éticamente atendiendo el Aviso de Privacidad.	01/01/2021	31/12/2021	José Francisco Almanza Alarcón	Evidencia de los avisos de privacidad debidamente firmados por el personal de nuevo ingreso

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA**  
**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

PERIODO: 2020 - 2021  
FECHA: FEBRERO 2021

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
7	Capacitación en materia de Ética y Conducta	Integrar en el Plan Anual de Capacitación 2021 la impartición de cursos en la materia.  Seguimiento a que los cursos y/o talleres en materia de Ética se lleven a cabo.	Fomentar que el personal cuente con conocimiento en los temas, y lo refleje en su actuar; logrando una cobertura de mínimo el 60%.  Garantizar que los cursos de capacitación se lleven a cabo en un 100%.	01/01/2021	31/12/2021	José Francisco Almanza Alarcón	Programa Anual de Capacitación 2021 autorizado.  Listas de asistencia y evidencia de los cursos que se lleven a cabo.

**COMITÉ DE ÉTICA**

  
LIDIA INÉS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

  
PATRICIA FERRER TOVAR NARROLEDO  
VOCALES SUPLENIENTES

  
RUTH GABRIELA ESCOBAR ALVAREZ  
VOCALES SUPLENIENTES

  
JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN  
SECRETARIO TÉCNICO

  
LIDIA INÉS HERNÁNDEZ  
VOCALES SUPLENIENTES

VOCALES SUPLENIENTES